

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHPdelacru  
 Unidad ó Subunidad: 27-01-08-003  
 Ejecutora Solicitante: TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2018-01-17-11:23 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Vigencia Presupuestal	Fecha Registro:	Estado:	Unidad / Subunidad	2018-01-17	Generado	Tipo:	Gasto		Ninguno
								27-01-08-003	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA	
Valor Inicial:	4718	Actual	53.586.720,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual: 53.586.720,00	Saldo x Comprometer:	53.586.720,00	Vr. Bloqueado:	0,00

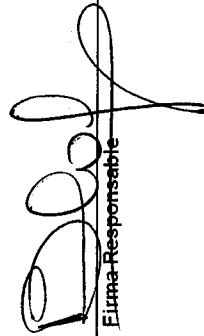
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4718	Fecha Registro:	2018-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA	A-2-0-4-10-1 ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	Nación	10	CSF		53.586.720,00	0,00	53.586.720,00	53.586.720,00	0,00
<b>Total:</b>						53.586.720,00	0,00	53.586.720,00	53.586.720,00	0,00

Objeto: AMPARAR CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIONAL. SOLICITA AREA ADMINISTRATIVA.

  
 Firma Responsable  
 Pedro Antonio de la Cruz Rojas  
 Jefe de Presupuesto



**EJECUCION PROCESO CADENA PRESUPUESTAL**

**SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_ ADMINISTRATIVA \_\_\_\_\_

**SOLICITADO A:** \_\_\_\_\_ AREA FINANCIERA - PRESUPUESTO \_\_\_\_\_

**Fecha:** 16 de enero de 2018      **Radicación:** 011

**OBJETO**

Muy comedidamente solicito a usted, se sirva expedir CDP con el Objeto de tramitar la Contratación del Servicio de Fotocopiado por Arrendamiento de Equipos de Fotocopiadoras para la Dirección Seccional, Consejo Seccional de la Judicatura Sala Administrativa, Despachos Judiciales del Atlántico, Tribunal Superior, Tribunal Administrativo, Consejo Seccional de la Judicatura (Sala Disciplinaria) de Barranquilla.

<b>AFECCION PRESUPUESTAL</b>			
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
A-2-0-4-10-1	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	8	53.586.720,00

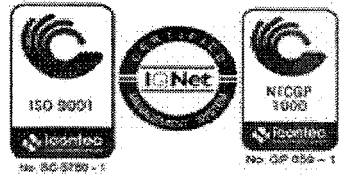
**ORDENADOR DEL GASTO**

Nombre: Dr. CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA

**RESPONSABLE AREA**

Nombre: BRAULIO CUENTAS ALTAMAR

16 ENE. 2018  
 5:30 pm





**ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS FOTOCOPIADORAS PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS DE DIRECCIÓN SECCIONAL Y CONSEJO SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta que la Entidad no dispone de equipos propios para atender las necesidades del servicio de fotocopiado en el desarrollo de sus funciones y con el propósito de prestar en forma oportuna y permanente dicho servicio, se considera necesario contratar el arrendamiento de los equipos de fotocopiado con empresas especializadas en la materia.

En la actualidad el contrato Adicional 01 No. 121-2017 por valor de \$10.444.822 de pesos para la prestación del servicio de fotocopiado, está por terminarse.

Por lo anterior, para satisfacer las necesidades descritas, es indispensable contratar el arrendamiento de equipos de fotocopiado para ser ubicados en el Tribunal Superior del Atlántico, el Centro de Fotocopiado de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla, Juzgados Edificio Telecom (SPOA, Laborales, Penales del Circuito y Municipales Oralidad) y el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE	CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
80000000	80160000	80161800	80161801	Servicio de alquiler o leasing de fotocopiadoras

**Nota:** Los códigos propuestos son a manera de referencia y de carácter informativo, mas no serán verificados por la – nación consejo de la judicatura en el RUP, ni se constituirán como factor habilitante para la selección del contratista.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**2.1 OBJETO**

La Nación –Consejo Superior de la Judicatura, requiere contratar por el sistema de precios unitarios, el arrendamiento de cinco (5) Equipos, distribuidos así: un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen, para el Tribunal Superior del Atlántico, dos (2) Equipos de Fotocopiado de Alto Volumen para el Centro de Fotocopiado de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla, un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen para Juzgados Edificio Telecom (SPOA, Laborales, Penales del Circuito y Municipales Oralidad) y un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen para el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, los cuales deberán estar amparados por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la empresa Contratista, además suministrar por su cuenta Cinco (5) Operarios los cuales serán responsables del manejo del fotocopiado, así mismo suministrar todos los insumos y elementos necesarios para la buena prestación del servicio, incluyendo también el papel de 75 gramos tamaño carta y oficio, así como a reponer las copias que resulten dañadas o defectuosas, las cuales serán descontadas de los marcadores a la hora de cortes parciales.

**2.1 DURACION DEL CONTRATO**

El termino de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso, será hasta el agotamiento del valor y número de copias pactado o Diciembre 31 de 2018.

**2.1 LUGAR DE EJECUCION**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1  
Telefax: 3449524. Email: direcsecatl@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADOS EDIFICIO TELECOM (SPOA, LABORALES, PENALES DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES ORALIDAD)**

Cantidad	Velocidad Mínima requerida	Características	Voltaje	Ubicación
1	50 copias x minuto mínimo	Digital	110 v	Edificio Antiguo Telecom

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL ATLÁNTICO – ANTIGUO EDIFICIO LOTERÍA DEL ATLÁNTICO**

Cantidad	Velocidad Mínima requerida	Características	Voltaje	Ubicación
1	50 copias x minuto mínimo	Digital	110 v	Carrera 45 No 44-22

**REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO**

DF:	Alimentador automático de originales.
DUPLEX:	Copiado automático doble cara
GRAPAS:	Cosedora de grapas – Grapador automático
ALIMENTADOR	Alimentador de papel (cassettes) cuya capacidad no se inferior a 2000 hojas.
COMPAGINADOR:	Electrónico

NOTA: Si el equipo es para sobreponer en una base, la Propuesta debe incluir el respectivo soporte.

**INSUMOS**

- Papel bond.75 gr. Alta blancura apropiado para fotocopiado.
- El tamaño del papel a utilizar es aproximadamente el 80% en tamaño oficio y el 20% en tamaño carta.
- Tóner necesario para el buen funcionamiento de cada máquina. El contratista deberá suministrar mensualmente el tóner para cada máquina.
- Revelador para los equipos que así lo requieran.
- Y todos los demás insumos necesarios para la prestación del servicio.

**CALIDAD DEL SERVICIO**

La calidad de la fotocopia será óptima, copias legibles, es decir fiel copia del original.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

El PROPONENTE seleccionado se comprometerá a mantener en perfecto estado de funcionamiento todos los equipos de fotocopiado, por el tiempo de duración del contrato, incluyendo el suministro de repuestos y reparación de las maquinas, sin que ello ocasione costo alguno para la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Así mismo el PROPONENTE indicará el tiempo de respuesta para atender los servicios de reparación y mantenimiento que sean solicitados por las dependencias responsables de cada equipo.

adjudicado el contrato se verificará su disponibilidad por un representante del Consejo Superior de la Judicatura.

#### 4. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar, la cual no supera el 10% de la Menor Cuantía establecida para la entidad, la modalidad por la cual se adelanta el proceso es de Selección Abreviada de Mínima Cuantía, según disposiciones generales contenidas en el Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, decreto 1082 de 2.015 y demás decretos reglamentarios que rigen la contratación pública.

**5. EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, INDICANDO CON PRECISIÓN LAS VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO SU MONTO Y EL DE LOS COSTOS PARA LA ENTIDAD ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO EN QUE LA CONTRATACIÓN SEA A PRECIOS UNITARIOS, LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ SOPORTAR SUS CÁLCULOS DE PRESUPUESTO EN LA ESTIMACIÓN DE AQUELLOS.**

#### ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El análisis técnico se realizó teniendo en cuenta las necesidades en cada una de las sedes, con las cuales se determinaron las especificaciones, cantidad y características de los equipos. Así mismo se tuvo en cuenta la ejecución de los contratos celebrados para la prestación del servicio de fotocopiado, la variación en el volumen de copias mes a mes de acuerdo a las necesidades que presentan los diferentes Despachos Judiciales.

#### VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

Al no ser procedente la utilización de precios de referencia del SICE, la entidad teniendo en cuenta las condiciones técnicas, características y necesidades tomó como referencia los precios de estos servicios en el mercado y el promedio mensual estimado en 169.238 copias a la fecha.

El proponente indicará el valor de la copia discriminando el valor del IVA, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para cada vigencia y el promedio mensual de copias el cual siempre tiene variación.

Según cotización se hizo el siguiente cuadro comparativo:

EMPRESA	VALOR COPIA	IVA
NOVASYS DE COLOMBIA	152 pesos, incluye 5 Equipos, papel carta u oficio, 5 operarios, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e insumos	IVA incluido

Precontractual- Contractual- Post-contractual.

**1. ETAPA PRECONTRACTUAL**

**a. DEMORA DEL CONTRATISTA EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO.**

En esta etapa el riesgo está representado por la demora por parte del oferente en la legalización del contrato.

Riesgo	Asignación		Controles y /o acciones
	Entidad	Contratista	
1. El oferente no se encuentra constituido legalmente.	X		Adecuada divulgación de la contratación
2. Que se declare desierto	X		Adecuada divulgación de la contratación.  Revisión de los términos de referencia
3. Inseguridad Jurídica en la actividad o servicio a contratar.	X		Observación permanente de la normatividad aplicable

**2. ETAPA CONTRACTUAL**

**a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** durante la ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que por causas inherentes al Contratista este no de cumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas en el contrato. Se requiere garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones a través de una póliza de cumplimiento.

**b. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS:** Durante la ejecución del contrato se pueden presentar hechos que causen daños a bienes o lesiones a terceros.

**c. OBLIGACIONES LABORALES:** Serán obligaciones del contratista como empleador dar cumplimiento a las normas laborales y de seguridad social, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y demás normatividad vigente.

**d. MAQUINARIA:** El contratista debe garantizar que la maquinaria que utilice durante la ejecución del contrato estén asegurados contra todo riesgo.

**e. EXPEDICION DE NUEVAS NORMAS LEGALES.-** El riesgo está representado en la expedición por parte del gobierno de normas legales que puedan afectar las condiciones del contrato.

**f. FALTA DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.-** El descuido en el seguimiento al normal desarrollo del contrato genera el riesgo de una inadecuada ejecución del mismo. Es necesario que la entidad y el contratista ejerzan una supervisión para garantizar la adecuada ejecución de lo contratado.

RIESGO	ASIGNACION		COMO CUBRIR
	CONTRATISTA	ENTIDAD	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Solicitar póliza de Cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total

			cuatro meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	X		Calidad del Servicio, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro meses más.

**7. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**GARANTÍAS**

El PROPONENTE favorecido se compromete y se obliga a constituir, con sus propios recursos a favor de la NACIÓN –CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, de acuerdo con el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 679 de 1994, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia; que deberá incluir como riesgos amparados los siguientes:

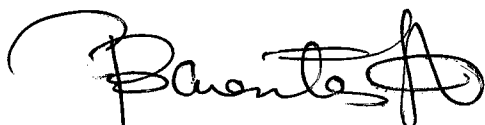
- a) **El Cumplimiento del contrato.** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) **Calidad del Bien,** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro meses más.
- c) **Calidad del Servicio,** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro meses más.
- d) **pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** del personal que preste sus servicios en la ejecución del contrato, por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato vigente, por el término de duración del contrato y dos años más.

Así mismo, el contratista constituirá un amparo autónomo contenido en póliza anexa que cubra la **Responsabilidad Civil Frente a Terceros**, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de éste y cuatro (4) meses más.

**El PROPONENTE seleccionado deberá en el momento de suscribir el contrato, presentar la Póliza de Garantía contra todo riesgo a nombre del contratista, mediante la cual se aseguren los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.**

El monto de la garantía se repondrá por el contratista, cada vez que en razón de las multas impuestas, el valor asegurado se disminuyere o agotare.

El presente estudio de conveniencia se firma a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de dos mil Dieciocho (2018).



**BRAULIO CUENTAS ALTAMAR**  
Coordinador Área Administrativa

**ANEXO No.2**

**CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores

**DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL**

Calle 40 No. 44-80, piso 1V. Barranquilla.

Ciudad

-----, en mi calidad de Representante Legal de ----- me permito presentar la oferta relacionada en la Selección Abreviada Mínima Cuantía N° .... de 2018 de la DESAJ, cuyo objeto consiste en contratar.....

Declaró así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
3. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran los pliegos de condiciones, sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
4. Hará los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
5. La presente oferta consta de ( ) folios debidamente numerados.
6. No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007, Decreto Reglamentario No. 066 de 2006 y demás normas concordantes.
7. El valor de la Oferta Económica está contenido en el sobre cerrado y sellado adjunto, que se entrega en forma independiente junto con la oferta general.
8. La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta contratación, es la siguiente: Ciudad .. Departamento..Tel...Fax...
9. Me obligo para con la DESAJ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.
10. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

.Nombre y Firma del representante legal .....

C.C. No. .... expedida en.....

Profesion.. M.P. No.....de.....





**ANEXO 5**

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA SIMILAR**

<b>LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON DESTINO A LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ATLANTICO</b>			
<i>Nombre o Razón Social del proponente que solicita la certificación:</i>			
<i>Nombre o Razón Social de la Empresa que expide la certificación:</i>			
<i>Nombre de la persona que expide la certificación :</i>			
<i>Cargo de la persona que expide la certificación :</i>	<i>Fecha de Iniciación:</i>		
<i>Número del contrato:**</i>	<i>Fecha de Terminación :</i>		
<i>Duración del Contrato</i>			
<i>Número de copias:</i>			
<i>Dirección</i>			
<i>Ciudad</i>	<i>Teléfono</i>		
<i>Fecha de Expedición de la Presente certificación</i>			
<i>Objeto del Contrato</i>	<i>Valor</i>		
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	<i>Excelente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>
<i>Calidad del Servicio</i>	<i>Excelente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p><i>Firma de Quien expide la certificación</i></p>			



**Novasys**  
De Colombia  
NIT. 802.006.734-4

Barranquilla, 16/01/2018

## COTIZACIÓN No. 8362

**CLIENTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

POR MEDIO DE ESTE COMUNICADO TENGO EL GUSTO DE COTIZARLE LO SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	IVA 19 %	VALOR TOTAL
01	Arrendamiento de equipos de Fotocopiado marca Kyocera - Taskalfa Modelo 6500i y 5500i para la reproducción de documentos láser.	\$ 127.8	\$ 24.28	\$ 152

### PRECIOS

Los precios serán fijos e invariables desde la presentación de la propuesta hasta la terminación del contrato. (Contrato anual y renovable automáticamente).

### MONEDA

Los precios se presentarán en moneda legal colombiana y la Señores **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, se hará el pago en la misma moneda

### INCLUYE

Esta oferta le incluye: Papel, Tóner, Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Cinco (5) Operarios., repuestos y todos los insumos tales como: **rodillos, cilindro, cuchilla, tóner, traslado del equipo.**

## **IMPUESTO**

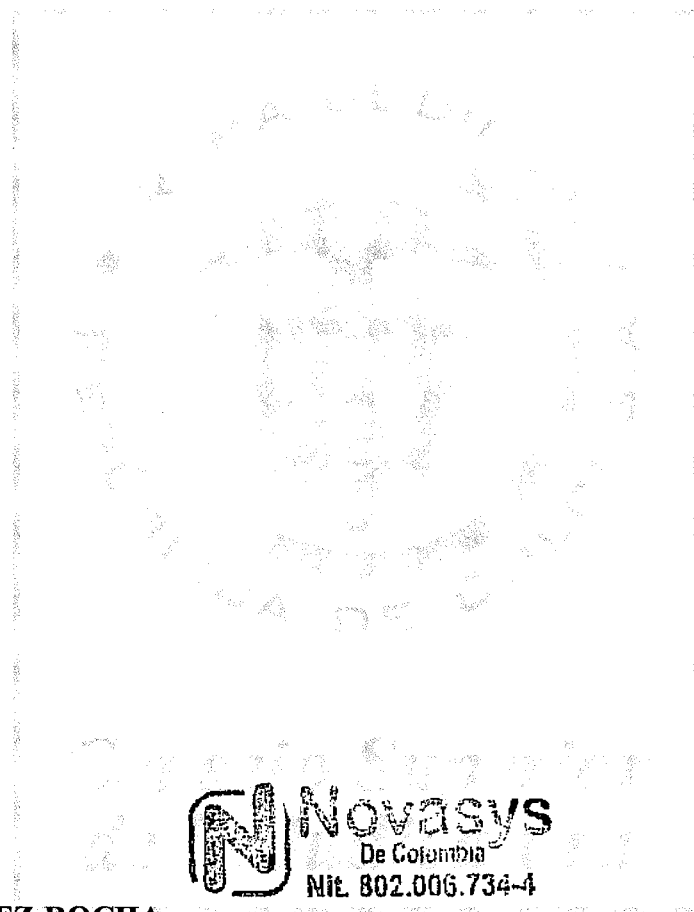
Serán por cuenta del contratista y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contributivos que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter municipal, Departamental o Nacional.

## **DURACION**

12 meses

## **FACTURACION**

Será facturado los cinco primeros días de cada mes.



Cordialmente,

**LAURA GUTIERREZ ROCHA**  
Directora Administrativa y Comercial  
NOVASYS DE COLOMBIA LTDA  
lgutierrez@novasys.com.co

Barranquilla, Enero 16 de 2018

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

*Atn. Braulio Cuentas*

En atención a su solicitud amablemente nos permitimos presentar nuestra cotización para el arrendamiento de fotocopiado marca Kyocera – Taskalfa modelo 6500i y 5500i para la reproducción de documentos laser.

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
Fotocopiado blanco y negro con operario y papel	\$ 125.3	\$ 23.80	\$ 149

**ANEXO No 1**

**PRECIOS**

Los precios serán fijos e invariables desde la presentación de la propuesta hasta la terminación del contrato. (Contrato anual y renovable automáticamente).

**MONEDA**

Los precios se presentarán en moneda legal colombiana y la Señores **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, se hará el pago en la misma moneda.

**FORMA DE PRESENTACIÓN**

Los precios se presentarán de acuerdo con la discriminación solicitada en el cuadro relacionado a continuación.

**INCLUYE**

Esta oferta le incluye: Papel, Tóner, Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Cinco (5) Operarios., repuestos y todos los insumos tales como: **rodillos, cilindro, cuchilla, tóner, traslado del equipo.**

SOMOS DISTRIBUIDORES Y SERVICIO AUTORIZADO DE LAS MARCAS:

**Canon RICOH SAMSUNG TOSHIBA SHARP KYOCERA**

Dirección: Cra. 46 No 62-51 Teléfonos: (57+5) 369 3308 – (57+5) 369 3392 - (57+5) 369 3992  
Cels: (5) (310) 641 3842 Barranquilla - Colombia

**INGETRONIC DEL  
CARIBE LTDA.**

**IMPUESTO**

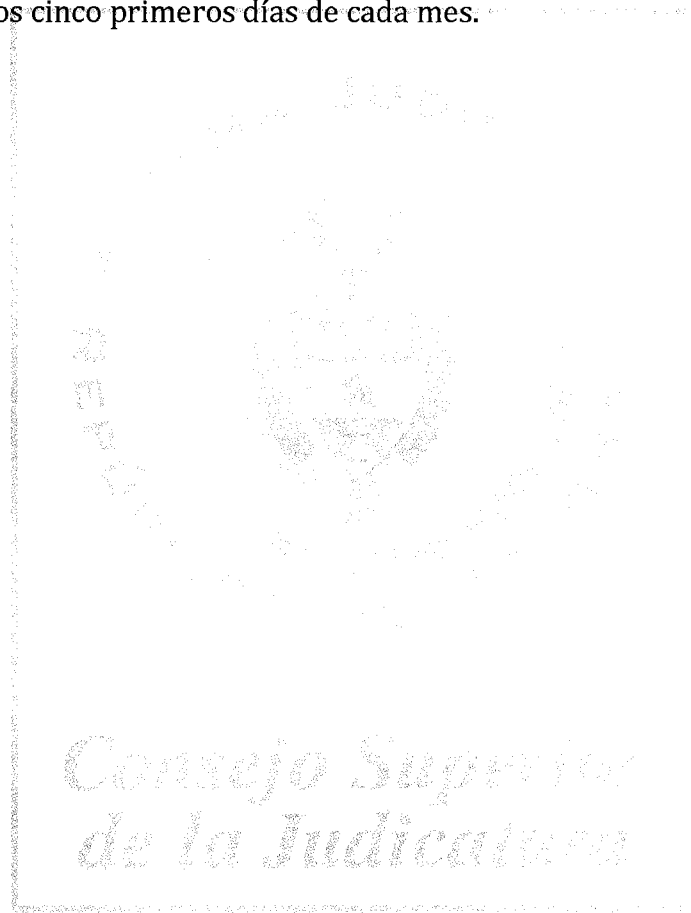
Serán por cuenta del contratista y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contributivos que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter municipal, Departamental o Nacional.

**DURACION**

12 meses

**FACTURACION**

Será facturado los cinco primeros días de cada mes.



Quedamos a la espera de su positiva respuesta y aceptación de la presente cotización.

**JHON CHAVARRO CUELLAR**

**Dpto Ventas**

SOMOS DISTRIBUIDORES Y SERVICIO AUTORIZADO DE LAS MARCAS:

**Canon RICOH SAMSUNG TOSHIBA SHARP KYOCERA**

Dirección: Cra. 46 No 62-51 Teléfonos: (57+5) 369 3308 – (57+5) 369 3392 - (57+5) 369 3992  
Cels: (5) (310) 641 3842 Barranquilla - Colombia

## **Braulio Cuentas Altamar - Barranquilla**

---

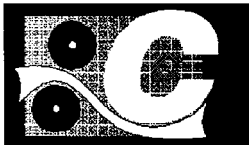
**De:** Copytel del Caribe Estrada Peñaloza <servicios\_copytel@hotmail.com>  
**Enviado el:** martes, 16 de enero de 2018 05:21 p.m.  
**Para:** Braulio Cuentas Altamar - Barranquilla  
**Asunto:** COTIZACIÓN SOLICITADA.  
**Datos adjuntos:** cotización Rama Judicial Enero 2018.pdf 16-01-2018.pdf

Buen dia

Adjunto la cotización solicitada.

Quedo atenta a sus comentarios.

*Maria Fernanda Nevado Garcia  
Coordinadora Del Departamento Técnico  
Copytel del Caribe  
Tel. 3680096 - 3689634 EXT:102*



**NIT: 830.501.341-8**

## ***Copytel del Caribe***

**ESTRADA PEÑALOZA S.A.S.**

Venta Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras,  
Computadores, Impresoras a color y B/N, Fax, Maquinas de Escribir,  
Suministros y Repuestos originales

*Barranquilla, 16 Enero del 2018*

*Señores:*

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

*Atn. Braulio Cuentas*

*Cordial saludo,*

*Nos permitimos presentar nuestra **COTIZACIÓN** para el arrendamiento de equipos de Fotocopiado marca Kyocera - Taskalfa Modelo 6500i y 5500i para la reproducción de documentos láser.*

*Atentamente,*

---

**RAMIRO ESTRADA SANCHEZ**

**GERENTE.**

**Cel:310-6370050**

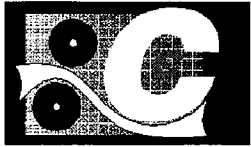
---

*CALLE 70 No 50-27 Local -6 TEL: 3680096 – 3689634 FAX: 3684978*

*[www.copycaribe.com](http://www.copycaribe.com) E-mail:[servicio\\_copytel@hotmail.com](mailto:servicio_copytel@hotmail.com)*

*Barranquilla – Colombia*





NIT: 830.501.341-8

## **Copytel del Caribe**

ESTRADA PEÑALOZA S.A.S.

Venta Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras,  
Computadores, Impresoras a color y B/N, Fax, Maquinas de Escribir,  
Suministros y Repuestos originales

### **ANEXO No 1**

#### **2.1 PRECIOS**

Los precios serán fijos e invariables desde la presentación de la propuesta hasta la terminación del contrato. (Contrato anual y renovable automáticamente).

#### **2.2 MONEDA**

Los precios se presentarán en moneda legal colombiana y la Señores **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, se hará el pago en la misma moneda.

#### **2.3 FORMA DE PRESENTACIÓN**

Los precios se presentarán de acuerdo con la discriminación solicitada en el cuadro relacionado a continuación.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR COPIA</b>	<b>IVA 19%</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>
<b>FOTOCOPIA BLANCO Y NEGRO CON OPERARIO Y PAPEL</b>	\$ 117.65	\$ 22.35	<b>\$ 140</b>

#### **2.4 INCLUYE**

Esta oferta le incluye: Papel, Tóner, Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Cinco (5) Operarios., repuestos y todos los insumos tales como: **rodillos, cilindro, cuchilla, tóner, traslado del equipo.**

#### **2.5 IMPUESTO**

Serán por cuenta del contratista y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contributivos que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter municipal, Departamental o Nacional.

#### **2.6 DURACION**

12 meses

#### **2.7 FACTURACION**

Será facturado los cinco primeros días de cada mes.

---

CALLE 70 No 50-27 Local -6 TEL: 3680096 - 3689634 FAX: 3684978

[www.copycaribe.com](http://www.copycaribe.com) E-mail: [servicio\\_copytel@hotmail.com](mailto:servicio_copytel@hotmail.com)

Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 16 de Enero 2018



Señores:  
Rama judicial  
Ciudad

Cordial saludo, de acuerdo a su solicitud cotizamos los siguientes servicios:

DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 5 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO INCLUYE: CINCO (5) OPERARIOS, PAPEL BOND 75 Gramos (CARTA U OFICIO), MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSUMOS.		\$146	\$146
<b>TOTAL</b>			\$146

**Nota: EL CONTRATANTE TENDRA QUE GARANTIZAR UN MINIMO MENSUAL DE 120.000 FOTOCOPIAS Y CON UN CONTRATO MINIMO DE 1 AÑO.**  
**Forma de Contratación: SE COLOCARAN LOS EQUIPOS HASTA UN MES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO O A CONVENIR.**

Atentamente,

José elías abud abuchaibe  
Ejecutivo de cuentas especiales